**OBSERVACIONES PAG WEB:**

* Preguntar si debe ir franja verde o si puede quedar en blanco como pag de DOM Digital (https://www.penalolen.cl/dom/).
* Enviar e ingresar encabezado que ya está listo.
* Donde dice “Estimados vecinos y vecinas de la comuna:” Agrandar texto, cambiar color y poner en formato negrita.
* Consultar si es posible justificar texto.
* Donde dice “Las organizaciones de la comuna interesadas en participar”, poner organizaciones en negrita
* Donde dice “dosfondos de financiamiento”, Separar palabras.
* Donde dice “las postulaciones a los Fondos antes mencionados se realizarán totalmente en línea.”, poner en negrita y subrayado.
* En lo posible, separar sección del video, agregando espacio previo a la explicación del video y corregir texto que quedó cortado. También se puede usar negrita u otro tamaño de texto.

*(Preguntar si esta sección puede agregarse después ya que video no estará listo para el día jueves)*

* Agregar sobre los recuadros de postulación de los Fondos un texto que diga “POSTULA AQUÍ” Ojalá en color como en la maqueta y con texto más grande.
* Editar texto recuadros y procurar que botones de acceso a formulario queden alineados. A continuación se incluye ejemplo con texto ajustado:

Postular al Fondo Iniciativas de Desarrollo Deportistas Locales

**Fondo Iniciativas de Desarrollo Deportistas Locales**

A diferencia de los anteriores, este fondo se encuentra dirigido a personas naturales (no organizaciones) y se orienta a contribuir al desarrollo de los deportistas con trayectoria destacada de la comuna de Peñalolén.

**Fondo Iniciativas de Desarrollo Deportivo Local**

Se encuentra reservado para el financiamiento de iniciativas de Organizaciones Deportivas, tales como clubes, asociaciones y ligas deportivas, las cuales, en caso de participar, deberán postular exclusivamente a este fondo de financiamiento.

Postular al Fondo Iniciativas de Desarrollo Deportivo Local

**Fondo Iniciativas de Desarrollo Local**

Se encuentra dirigido a las Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales, y en general, a todas aquellas personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales y que cumplan con los requisitos señalados en las bases.

Postular al Fondo Iniciativas de Desarrollo Local

* Agregar párrafo final enviado el día lunes:

*Para consultas sobre las bases y el proceso de postulación a los Fondos Concursables 2021, puede contactar al Departamento de Participación Ciudadana a los números +56 22 486 8373 y +56 22 486 8364, de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 14:00 hrs y entre las 15:00 y 17:00 hrs.*